



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura

### DICTAMEN DEL JURADO

Departamento : INFORMATICA  
Área : CIENCIAS Y METODOS COMPUTACIONALES  
Asignatura : LOGICA Y MATEMATICA COMPUTACIONAL  
Cargo : JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS  
Dedicación : SIMPLE  
Resolución N° : 127/23  
Docente Convocado : CESAR ADRIAN GARAU

En la Ciudad de Corrientes, a los 7 (siete) días del mes de septiembre del año 2023 (dos mil veintitres), en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en calle 9 de julio N° 1449, siendo las 14:30 horas, se reúne la Comisión Evaluadora designada por **Resolución N° 127/23 CD**, con el objeto de intervenir en la Evaluación para la permanencia en el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **simple** para el Área **Ciencias y Métodos Computacionales** del Dpto. de **Informática**, Asignatura **Lógica y Matemática Computacional**; dicha Comisión se encuentra compuesta por los siguientes jurados docentes: Prof. Sonia Itatí Mariño, Lic. María Isabel Sánchez y Prof. Julio César Acosta y la representante estudiantil Srta. María Itatí Araujo.

A continuación el Análisis de: Títulos y Antecedentes, Plan de Actividades, Autoinforme del Docente, Informe del Profesor Responsable de la Asignatura, Informe Institucional y Entrevista Personal del postulante:

En consideración a lo relacionado con el párrafo anterior, este Jurado expresa lo siguiente:

#### **1.- TITULOS Y ANTECEDENTES**

FORMACIÓN ACADEMICA: El Profesor César A. Garau posee: Título de Grado de Profesor en Matemática, otorgado por FACENA – UNNE en el año 2008 y Título de Posgrado de: Especialista en Docencia Universitaria. Año 2012. Facultad de Humanidades – UNNE y de Magister en Metodología de la Investigación Científica” Año 2019. Facultad de Humanidades – UNNE.

Es alumno regular de la carrera de Posgrado: Doctor en Educación de la UNNE. Facultad de Humanidades de la UNNE, iniciada en Noviembre de 2020.

En el período de evaluación ha asistido y aprobado el Curso de Posgrado: Investigación en Enseñanza de la Matemática. 60 hs. reloj. Año 2022. Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales UNaM.



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura

#### TRAYECTORIA DOCENTE

Se inició en la docencia en la FACENA UNNE en el año 2005 como Ayudante Alumno en el Curso de Nivelación y Ambientación; a partir de 2009 ha sido contratado como auxiliar docente en asignaturas del Dpto. de Matemática de la FaCENA UNNE. Desde 2011 es Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario y Auxiliar Docente de Primera Ordinario en asignaturas del Dpto. Matemática de la FaCENA UNNE. En 2010 y 2011 fue Jefe de Trabajos Prácticos Interino de la asignatura Lógica y Matemática Computacional del Dpto. de Informática; cargo al que accedió como Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario por concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición en el año 2015 y es objeto de esta convocatoria de carrera docente.

PARTICIPACION EN CONGRESOS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS: El Prof. En el período evaluado el Profesor Garau ha participado en un seminario de Educación Matemática, un curso de capacitación taller sobre instrumentos de evaluación, asistió además al XIV Encuentro de Estudiantes de Profesorados de Matemática y XIII Encuentro Regional de Profesores de Práctica y Didáctica de la Matemática.

Ha sido Jurado Titular en 1 (un) Concurso de Títulos, antecedentes y Oposición y en 7 (siete) Convocatorias a Carrera de Docente y designado Jurado Suplente en 1 (una) Convocatorias a Carrera de Docente en el Departamento Matemática de la FaCENA UNNE.

#### 2-PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

- El Plan propuesto por el docente evaluado Prof. César A. Garau cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente, se ajusta a la Planificación de la Asignatura explicitando objetivos generales y específicos, actividades, y cronograma, metodología de enseñanza, criterios de evaluación y bibliografía de la misma.

#### 3-AUTOINFORME DEL DOCENTE:

- El Autoinforme presentado por el docente se ajusta a la realidad del trabajo desarrollado por el en la Asignatura.

#### 4-INFORME DEL PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:

- El informe presentado por el profesor responsable de la asignatura se expide de manera favorable respecto de la labor realizada en el período evaluado y las condiciones de docente Prof. César A. Garau.

5-INFORME

INSTITUCIONAL:



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Exactas  
y Naturales y Agrimensura

- El informe obrante en el expediente referido al Prof. César A. Garau es considerado satisfactorio.

**6-ENTREVISTA PERSONAL:**

En la entrevista efectuada al Prof. Garau se pudo observar lo siguiente: alta motivación docente, buena propuesta educativa y alto compromiso en el dictado de la Asignatura, promoviendo la participación e interacción de los alumnos mediante sus trabajos prácticos; adecuada ponderación de la Asignatura en el contexto de la Carrera atendiendo permanentemente a la articulación de los contenidos y manejo bibliográfico.

Se refirió a la experiencia del desarrollo de la asignatura en tiempos de pandemia y pos-pandemia. Y las estrategias que se desarrollaron y como se adaptan a la realidad del contexto.

Se destaca su interés en mantener actualizados los contenidos de la Asignatura.

*Por todo lo antes mencionado y evaluados integralmente los antecedentes académicos, el desempeño académico del docente, el plan de actividades docentes, el autoinforme del docente, el informe del Profesor Responsable de la asignatura, el informe institucional y la entrevista personal, el Jurado aconseja la renovación de la designación como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple del Prof. César Ardián Garau en el Dpto. de Informática, Área Ciencias y Métodos Computacionales, con funciones en la Asignatura: Lógica y Matemática Computacional, por el término reglamentario de cuatro (4) años.*

Sin otro motivo se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha up-supra indicados, siendo las 16,50 hs.

Prof. Julio C. Acosta

Prof. Sonia I. Mariño

Lic. María I. Sánchez

En la ciudad de Corrientes a los 07 días del mes de Septiembre de 2023 y siendo las 14:30 horas, se reúnen en el aula de Informática de 9 de julio de la Fa.C.E.N.A., los miembros de la comisión evaluadora que intervendrá en la evaluación para la permanencia en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** dedicación **SIMPLE** del Profesor **CESAR ADRIAN GARAU** en el Área **CIENCIAS Y MÉTODOS COMPUTACIONES**, asignatura **LÓGICA Y MATEMÁTICA COMPUTACIONAL**, del departamento de **INFORMATICA** de esta facultad dispuesto por **Resolución N°:127/23 C.D.**

Con carácter de Observadora Estudiantil Titular, presento este informe con mi dictamen correspondiente referido a los aspectos que me competen.

En la evaluación realizada al profesor, inicio el comentando sobre el desarrollo y contenido de la materia dando a conocer el conocimiento de la misma y el vínculo con la cátedra.

Otros de los aspectos tenidos en cuenta fue el lugar que ocupa la materia en el plan de estudio de la carrera, donde el docente nos comentaba el incremento de la cantidad de alumnos en el dictado de la asignatura, con lo cual tuvieron que dividir la practica en varias comisiones, y la teoría tuvieron que darla dos veces en turnos consecutivos, ya que era imposible dictarla en un solo turno como suele ser lo habitual.

Otra cuestión tomada que se tuvo en cuenta fue el material que se les brinda a los alumnos en el aula virtual, ya que el profesor nos comentaba que la materia a ser del área de las matemáticas y contenidos lógicos, se suele dictar de mejor manera de manera presencial, ya que pueden volcar las resoluciones en la pizarra y desarrollarla paso a paso para un mejor entendimiento de los estudiantes. Donde nos comentó como se desarrolló en la virtualidad a través de las videoconferencias, y como esto les llevo a reformular el desarrollo de los ejercicios, ya que, al no disponer de una pizarra, tenían que explicar de manera escrita una resolución para que los estudiantes las puedan leer e interpretar de manera correcta, lo que le llevo hacer varias modificaciones para que sea lo más detallado y explicativo posible.

Donde los evaluadores preguntaron si alguna de las herramientas utilizadas en la pandemia seguían siendo utilizadas en la actualidad.

Donde el docente nos comentó que si dejaban habilitado un link para videoconferencias que eran utilizados en caso excepciones, como paros de colectivos, y demás; donde la cátedra estaba preparada para dar una clase virtual.

También se le pregunto al docente que estrategias tomarían para la implementación de los parciales por el gran número de alumnos.

Donde el profesor nos comentaba que se habló en la cátedra y que cada parcial tendría cuatro temas diferentes, por la imposibilidad de separar en bancos a los alumnos.

Del análisis del desempeño del profesor en la evaluación, junto con la documentación proporcionada (CV, Plan de Actividades Docentes y auto informe de los postulantes, Cronograma, etc.), concluyo positivamente respecto a la permanencia en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** dedicación **SIMPLE** del Profesor **CESAR ADRIAN GARAU** en el Área **CIENCIAS Y MÉTODOS COMPUTACIONES**, asignatura **LÓGICA Y MATEMÁTICA COMPUTACIONAL**. Creo que el profesor **CESAR ADRIAN GARAU** reúne, con creces, los requisitos necesarios para el desempeño del cargo para el cual se lo evalúa, siendo evidente como su fuerte formación en las ciencias de la computación es muy productiva para el mejor dictado de los temas que abarca la materia y consecuentemente la mejor comprensión y aprovechamiento por parte de los alumnos.

Reiterando mi dictamen favorable, firmo el presente informe.



Srta. Araujo María Itati

Estudiante de Lic. En Sistemas de Información

LU: 39.643